



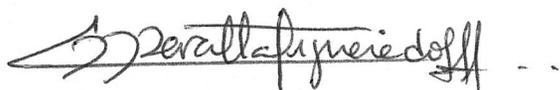
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Matriz de observaciones y respuestas

En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.14. Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación expedidos con firma del presidente de la República

Datos básicos	
Nombre de la entidad	Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN
Responsable del proceso	Gustavo Alfredo Peralta Figueredo
Nombre del proyecto de regulación	Por el cual se adiciona el parágrafo 7 al artículo 1.6.1.13.2.33. de la Sección 2 del Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, para modificar los plazos de presentación y pago de las declaraciones de retención y autorretención en la fuente para los contribuyentes domiciliados en los departamentos de Cauca y Nariño.
Objetivo del proyecto de regulación	Modifica los plazos para declarar y pagar la declaración de retención en la fuente y autorretenciones de los meses de febrero y marzo del año 2023, por parte de los agentes de retención del impuesto sobre la renta y complementario y/o impuesto de timbre, y/o impuesto sobre las ventas -IVA así como los autorretenedores del impuesto sobre la renta y complementario de que trata el artículo 1.2.6.6. de este Decreto, que a treinta y uno (31) de enero de 2023, se encontraban domiciliados en los departamentos de Cauca y Nariño
Fecha de publicación del informe	23/02/2022
Descripción de la consulta	
Tiempo total de duración de la consulta:	Dos (2) días

Fecha de inicio	15 de enero de 2023.		
Fecha de finalización	18 de enero de 2023.		
Enlace donde estuvo la consulta pública	https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/Minhacienda/pages_normativa/ProyectoDecretos/proyectosdecretosagendaregulatoria2023		
Canales o medios dispuestos para la difusión del proyecto	Página web Ministerio de Hacienda y Crédito Público		
Resultados de la consulta			
Número de Total de participantes	0		
Número total de comentarios recibidos	0		
Número de comentarios aceptados	0	%	N/A
Número de comentarios no aceptadas	0	%	N/A
Número total de artículos del proyecto	0		
Número total de artículos del proyecto con comentarios	0	%	N/A
Número total de artículos del proyecto modificados	0	%	N/A



GUSTAVO ALFREDO PERALTA FIGUEREDO

Director de Gestión Jurídica

Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional - DIAN

Aprobó: Ministerio de Hacienda y Crédito Público